4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 9 de febrero de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 1145/2016.

Procedimiento: Modificación sustancial condiciones laborales 1145/2016. Negociado:
NIG: 2906744S20160015179.
De: Doña Elisabeth Fernández Bautista.
Abogado: José Ignacio de los Riscos Martín.
Contra: Infancia y Educación Colores, S.L.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1145/2016 se ha acordado citar a Infancia y Educación Colores, S.L., y Elisabeth Fernández Bautista como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 9.3.17 a las 9:30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesion judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Infancia y Educación Colores, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a nueve de febrero de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

00108405